

Los derechos de las familias sin techo

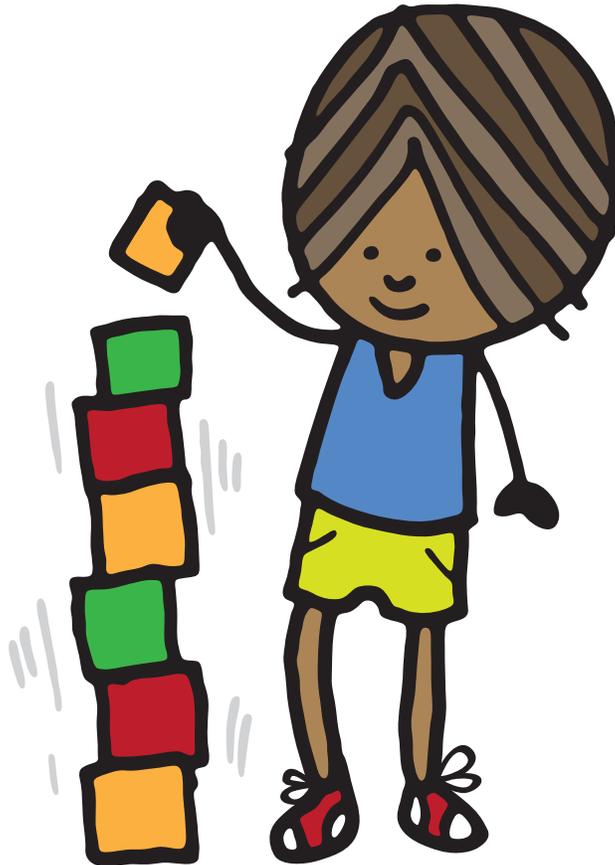
El desarrollo y el aprendizaje de un niño pequeño se apoyan con las relaciones constantes y rutinas estables. Los niños y las familias que se encuentran sin techo tienen derechos en cuanto a la asistencia, la matriculación y el transporte que les permiten seguir asistiendo a la misma escuela durante todo el año escolar. Cada distrito escolar de Illinois tiene una persona de contacto designada para las personas sin techo, que puede ayudarte a entender los siguientes derechos:

Puedes matricular a tus hijos en cualquier momento

Los niños pueden inscribirse, asistir a clases y participar en las actividades inmediatamente, aun sin archivos escolares ni otros documentos.

Puedes llevar a tus hijos a una escuela cercana

Los niños pueden asistir a la escuela pública que esté más cerca de donde vive la familia si eso es lo mejor para ellos.



Puedes quedarte con tu escuela regular

Los niños pueden seguir con su escuela original, o la última escuela en que estaban inscritos, si eso es lo mejor para ellos.

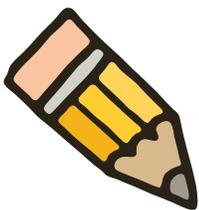
Puedes tener el transporte gratuito

Los niños pueden recibir el transporte entre su vivienda y la escuela hasta el fin del año escolar, aun si eso requiere que crucen los linderos del distrito.

Tu distrito escolar tiene recursos para ti

Los distritos escolares deben proporcionarte información sobre las comidas sin costo, materiales para la escuela, y servicios médicos, dentales y otros relacionados con la salud.

Para más información, vea <https://illinoisearlylearning.org/toolkits/experiencing-homelessness/>



English Title: Rights of Families Experiencing Homelessness



13 Children's Research Center
University of Illinois at Urbana-Champaign
51 Gerty Dr. • Champaign, IL 61820-7469
Telephone: 217-333-1386
Toll-free: 877-275-3227
E-mail: iel@illinois.edu
<https://illinoisearlylearning.org>

